PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
SUB UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 290.511/2015 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, Capital del II Dpto. de la República del Paraguay, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, en la Oficina de Control y Seguimiento, ubicada en Urundey entre Coronel Ortigoza y Luis María Argaña, siendo las 09:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA – ID. Nº 290.511/2015** el cual fue previsto para el día de la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **SR. VICTOR RAMON FERREIRA – SECCION CONTRATACIONES,** acompañada por la **CP. MERCEDES CANO –DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**, los cuales fueron designados para la presente apertura de sobres. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución Nº 19 de fecha 11 de marzo del 2015, que autoriza el Llamado para la **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**.----------

Presentaron sus ofertas al llamado, las siguientes empresas: ----------

1- **MAES S.R.L**: presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de **guaraníes 4.476.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL), SIPE N°1342831**, conforme se observa en su planilla de oferta que está debidamente firmada.----------
2- **MANO S.R.L**: presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de **guaraníes 7.260.000 (GUARANIES SIETE MILLONES DOCIENTOS SESENTA MIL) SIPE N° 1341752**.----------
3- **CLEAN_UP CONFECCIONES TEXTILES:** presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de **guaraníes 4.224.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES DOCIENTOS VEINTICUATRO MIL), SIPE N°1340525,** conforme se observa en su planilla de oferta que está debidamente firmada.----------

OBSERVACION:

- La empresa MAES S.R.L presenta en su SIPE la Declaración Jurada de Menores con fecha de vencimiento 12/04/2015, documento sustancial según el PBC.
- La empresa MANO S.R.L no tiene firmada su lista de precios.

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho igual que las hojas de la oferta, los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las 10:00 hs.----------

PODER JUDICIAL SECCION CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

CP. MERCEDES CANO CONTROL Y SEGUIMIENTO	VICTOR R. FERREIRA TECNICO UOC